

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Handwritten signature

PLAN ANUAL OPERATIVO 2014
RECURSOS FINANCIEROS \$39,700,000.00

LIC. ROSALÍO TÓCHEZ ZAVALETA
PRESIDENTE



SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2013

CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES	2
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	5
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	6
VI. PROYECCIÓN DE METAS	7
ANEXOS	8
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	9
2. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	16



I. PRESENTACIÓN

En el marco de la normativa que regula la formulación y presentación del Proyecto de Presupuesto y Plan Anual Operativo para las Entidades Públicas; ha sido elaborado el presente documento, el cual responde a la gestión proyectada por el Ente Fiscalizador, es importante hacer alusión que en el proyecto se han considerado componentes tales como: misión, visión, objetivos, políticas, valores, prioridades en la asignación de recursos y metas; con los que se posibilitará el cumplimiento de la función fiscalizadora en los procesos de Auditoría y Juicio de Cuentas, la cual se debe ejercer por mandato Constitucional sobre la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular, a fin de pronunciarse profesional y éticamente sobre la administración que las instituciones y organismos realicen con los fondos del erario público.

La operatividad programada para el año 2014 que regirá la actuación Institucional, así como la de cada área de gestión, estará caracterizada por mantener niveles de eficacia óptimos en la función fiscalizadora gubernamental que le compete a la Corte de Cuentas de la República, en armonía con la capacidad instalada de ésta para la realización de sus procesos de trabajo, el buen manejo de los recursos asignados, la observancia de la normativa legal y técnica vigente, el fortalecimiento de las relaciones de cooperación e intercambio regional, así como el desarrollo de las capacidades del Recurso Humano; coadyuvando con ello a que los bienes y servicios proporcionados a la población salvadoreña por las entidades fiscalizadas, cubran de una mejor manera las expectativas de la misma.

El logro de lo planificado para el año 2014, contará con el acompañamiento de la mística de trabajo de todos los funcionarios y servidores de la Corte de Cuentas, quienes están comprometidos con el desarrollo profesional y técnico de sus labores.



II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

El marco legal y técnico para la formulación del Plan, está constituido por un conjunto de instrumentos, los cuales se enuncian a continuación:

- 1) Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus Reformas.
- 2) Reglamento Orgánico Funcional y sus Reformas.
- 3) Sistema de Planificación Institucional.
- 4) Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto.
- 5) Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2014.
- 6) Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.
- 7) Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- 8) Normas de Auditoría Gubernamental.
- 9) Manual de Auditoría Gubernamental.
- 10) Manual de Calidad.
- 11) Guía para la Administración de Riesgos.
- 12) Política Presupuestaria 2014, emitida por el Ramo de Hacienda.



III. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y VALORES

Para el ejercicio fiscal 2014, la planificación de la Corte de Cuentas estará alineada al Pensamiento Estratégico Institucional, el cual se enuncia a continuación:

MISIÓN

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISIÓN

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.



VALORES INSTITUCIONALES

El quehacer de la Corte de Cuentas de la República es desarrollado considerando los siguientes valores:

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rige la actuación del Ente Fiscalizador.

LEALTAD: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

RESPONSABILIDAD: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad.

SOLIDARIDAD: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

APERTURA SOCIAL: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.



TRANSPARENCIA: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

MISTICA: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

AUSTERIDAD: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A) GENERAL

Mantener niveles de eficacia óptimos en la función fiscalizadora gubernamental que le compete a la Corte de Cuentas de la República, en armonía con la capacidad instalada disponible para la realización de los procesos de trabajo, coadyuvando a fortalecer la gestión y el buen manejo de los recursos públicos que administran las diferentes entidades e instituciones examinadas.

B) ESPECÍFICOS

1. Ejecutar Auditorias sobre la gestión de las entidades públicas consideradas en el plan de Auditoria Gubernamental, bajo criterios de imparcialidad y oportunidad orientadas a coadyuvar la optimización y administración transparente de los recursos asignados.
2. Mantener niveles de productividad óptimos en las fases del juicio de cuentas, apegados a los planes de trabajo establecidos por las Cámaras; posibilitando el cumplimiento de las funciones de fiscalización jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.
3. Mantener la eficacia de los procesos administrativos y de soporte en parámetros óptimos de cumplimiento, por medio de acciones que fortalezcan el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias del recurso humano; así como la optimización de los recursos asignados, en función de atender oportunamente las demandas de los clientes internos.
4. Fomentar el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y financiera, ante organismos regionales e internacionales que promuevan la implementación de mejores prácticas de fiscalización.



V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

POLÍTICAS

1. El trabajo en equipo, el profesionalismo e imparcialidad en la toma de decisiones, serán conductas de observación plena en la actuación de los funcionarios y servidores de la Institución.
2. La satisfacción de clientes y usuarios, tendrá especial atención en la gestión institucional.
3. La calidad, mejora continua y optimización de los recursos serán criterios observables en el desarrollo de las diferentes actividades.
4. El accionar de la Corte estará orientado fundamentalmente por la Normativa Institucional y las proyecciones establecidas en los planes de trabajo.
5. El desarrollo del capital humano y las condiciones laborales para la ejecución de las tareas, serán una premisa permanente en el ejercicio que se proyecta.
6. Para la Corte de Cuentas el fomento de las relaciones internacionales serán de interés continuo.



PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La formulación del presupuesto Institucional tendrá las siguientes prioridades:

1. La fiscalización de la Hacienda Pública y la ejecución de los presupuestos institucionales.

2. El desarrollo del proceso de Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia.
3. El fortalecimiento del recurso humano en función de la efectividad Institucional.
4. La modernización Institucional, así como el incremento y adhesión a la cultura de la calidad.
5. El desempeño de las responsabilidades que conlleva el apoyo a determinadas instituciones del Estado, de conformidad con las leyes.

VI. PROYECCIÓN DE METAS

Los objetivos y prioridades institucionales del ejercicio 2014 serán alcanzados por medio de las metas previstas, éstas guiarán la operatividad Institucional y se encuentran enmarcadas al cumplimiento de las funciones y atribuciones de cada unidad organizativa. En los anexos siguientes, se han establecido los productos esperados y los recursos financieros requeridos en cuanto a su Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo.



Lic. Rosalío Tóchez Zavaleta

PRESIDENTE

ANEXOS

ANEXO 1**A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$17,165,445.00**

SITUACIÓN ACTUAL: Los resultados positivos obtenidos a través de la recertificación de los procesos operativos, ha contribuido a la modernización Institucional, favoreciendo a la satisfacción de los requerimientos y necesidades de clientes y usuarios; el fomento del control social por medio de la participación ciudadana responsable, ha permitido que la Corte de Cuentas ofrezca a la población un espacio de denuncia, en favor del adecuado uso y control de los recursos del Estado; así mismo, el impulso de la cultura de planificación, rendición de cuentas y gestión de la calidad ha sido un esfuerzo permanente realizado por todos los funcionarios y servidores al interior de la Entidad, favoreciendo al desarrollo de una mejor gestión; se ha mantenido mecanismos de capacitación formal y auto formación del recurso humano, como medio que permite adaptarse al cambio y asegurar el éxito de los planes que se formulan en el contexto de las diferentes necesidades y características que se requieran; es importante soslayar que se han fomentado los vínculos de cooperación técnica y financiera, ante organismos regionales e internacionales, con el propósito de implementar mejores prácticas de fiscalización.



Política Presupuestaria: Los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se administran bajo parámetros de eficiencia, efectividad y transparencia; su distribución se hará con base a la importancia de los proyectos planificados, priorizando aquellos cuyo direccionamiento se encamine a la modernización y fortalecimiento institucional, en armonía con los objetivos, políticas y prioridades del ejercicio previsto.

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$200,510.00



Programación de Metas para el Periodo 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Mantener niveles de eficacia óptimos en la función fiscalizadora gubernamental que le compete a la Corte de Cuentas de la República, en armonía con la capacidad instalada disponible para la realización de los procesos de trabajo, coadyuvando a fortalecer la gestión y el buen manejo de los recursos públicos que administran las diferentes entidades e instituciones examinadas; así como también, fomentar el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y financiera, ante organismos regionales e internacionales que promuevan la implementación de mejores prácticas de fiscalización.

1) Dirección Superior		PROPOSITO: Establecer y aprobar institucionalmente, políticas, estrategias y lineamientos que orienten la gestión fiscalizadora, en el marco de las atribuciones constitucionales conferidas, a efecto de fortalecer la administración transparente y efectiva de los recursos públicos, mediante la valoración de la efectividad y calidad de los resultados obtenidos en los procesos de trabajo; así como el impulso y desarrollo de la aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.						
Nº.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Analizar y aprobar los lineamientos institucionales que permitan que los funcionarios responsables de los procesos de trabajo en general, ejecuten efectivamente los planes trazados.	Gestión	100%					
2	Promover el fortalecimiento de la normativa legal y técnica que regula la actuación de la Corte de Cuentas y el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%					
3	Impulsar acciones tendientes a mejorar las prácticas de control gubernamental, por medio de la integración regional y el intercambio de experiencias con entidades homólogas y otros organismos internacionales.	Gestión	100%					



A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$16,964,935.00



Programación de Metas para el Periodo 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Mantener la eficacia de los procesos administrativos y de soporte en parámetros óptimos de cumplimiento, por medio de acciones que fortalezcan el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias del recurso humano; así como la optimización de los recursos asignados, en función de atender oportunamente las demandas de los clientes internos.

2) Administración General		NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
No.						PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Desarrollar proyectos, estrategias y acciones que fortalezcan el Sistema de Comunicación e Información Institucional, así como la proyección de la buena imagen de la Corte de Cuentas, ante públicos internos y externos, nacionales e internacionales.	Gestión	100%						
2	Realizar acciones de control interno a las áreas administrativa, jurisdiccional y operativa, conforme a la normativa institucional aplicable, a efecto de fortalecer la gestión de la Entidad.	Gestión	100%						
3	Desarrollar, promover y fortalecer el proceso de la atención de la denuncia ciudadana, a efecto de que ésta continúe desarrollándose de forma oportuna, confidencial y con apego a la legalidad, contribuyendo con ello a la transparencia en la administración pública.	Gestión	100%						
4	Realizar acciones y propuestas que contribuyan al direccionamiento institucional, a través de la asesoría legal y técnica en la toma de decisiones.	Gestión	100%						
5	Diseñar e implementar planes, programas y proyectos que promuevan el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el tema ambiental en el país, a fin de realizar un adecuado manejo de los recursos e insumos institucionales, en apoyo a la preservación del medio ambiente.	Gestión	100%						





Programación de Metas para el Periodo 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Mantener la eficacia de los procesos administrativos y de soporte en parámetros óptimos de cumplimiento, por medio de acciones que fortalezcan el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias del recurso humano; así como la optimización de los recursos asignados, en función de atender oportunamente las demandas de los clientes internos.

2) Administración General		PROPOSITO: Desarrollar una administración con procesos de soporte y apoyo ágiles y oportunos, que estén fundamentados en estándares de calidad, trabajo en equipo y en un alto sentido de servicio al cliente, a efecto de satisfacer de la mejor manera las necesidades de las diferentes Unidades Organizativas, coadyuvando con ello al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.					
Nº.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
6	Coordinar la gestión administrativa considerando criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, a través del apoyo y seguimiento de planes y proyectos, fortaleciendo el proceso de modernización y mejoramiento continuo institucional.	Gestión	100%				
7	Desarrollar el ciclo administrativo financiero, de forma tal que permita prever las necesidades presupuestarias; así como, el uso racional y oportuno de los recursos asignados.	Gestión	100%				
8	Atender de manera oportuna las solicitudes de asesoría y asistencia jurídica de las unidades, dependencias, entidades y demás instituciones involucradas en la función fiscalizadora del Sistema de Control Gubernamental ejercido por ésta Corte, en el marco de la normativa legal y técnica vigente.	Gestión	100%				
9	Gestionar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, requeridos por las Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, de manera oportuna, transparente, bajo parámetros de calidad y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.	Gestión	100%				
10	Ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del recurso humano de la institución, velando por el cumplimiento de sus funciones y compromisos reglamentados; así como por la seguridad y salud ocupacional del mismo, a fin mantener recursos motivados que impulsen la mejora de la productividad institucional.	Gestión	100%				





Programación de Metas para el Período 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACION GENERAL

OBJETIVO: Mantener la eficacia de los procesos administrativos y de soporte en parámetros óptimos de cumplimiento, por medio de acciones que fortalezcan el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias del recurso humano; así como la optimización de los recursos asignados, en función de atender oportunamente las demandas de los clientes internos.

2) Administración General		NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
					PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
11		Fortalecer la cultura de planificación y promover el desarrollo institucional, así como mejorar la efectividad de los procesos de trabajo, bajo un enfoque integral, dinámico y con estándares de calidad.	Gestión	100%				
12		Apoyar la labor de las diferentes dependencias del Ente Fiscalizador, proveyéndoles con oportunidad, calidad y eficiencia, los servicios e insumos necesarios para su normal funcionamiento.	Gestión	100%				
13		Realizar acciones de apoyo y soporte tecnológico, que permitan garantizar la seguridad informática, la atención de usuarios internos y externos, la administración de suministros informáticos y desarrollo y mantenimiento de sistemas.	Gestión	100%				
14		Fortalecer las competencias del talento humano interno y personal de entidades públicas en materias que le competen a la institución, por medio del desarrollo sistemático de eventos de capacitación; así como el desarrollo de investigaciones científicas que permitan mejorar los procesos sustantivos de la institución.	Gestión	100%				
15		Administrar el sistema de Información Institucional para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de Información Pública y su respectivo reglamento.	Gestión	100%				
16		Apoyar el proyecto de Planeamiento Estratégico Institucional 2014 - 2018.	Gestión	100%				



ANEXO 2**B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02****CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$22,534,555.00**

SITUACIÓN ACTUAL: Se ha mantenido el compromiso por cumplir el mandato constitucional que demanda la fiscalización de la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, a través de la realización de mayores esfuerzos por satisfacer las demandas de control de las diferentes entidades gubernamentales, incluyendo la atención de la participación ciudadana responsable; lo que ha permitido incrementar la cantidad de acciones de control que propician condiciones para la administración transparente y efectiva de los fondos públicos, coadyuvando a la gestión de las diversas Entidades, por medio de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría; en lo que respecta al trabajo desarrollado por las Cámaras, se continúan realizando esfuerzos por mejorar los diferentes procesos procedimientos jurisdiccionales, lo que está vinculado directamente a la decidida participación de los funcionarios y colaboradores que ejecutan las etapas de los diferentes juicios de cuentas; siendo de vital importancia el intercambio de experiencias entre entidades homologas y la participación en organismos regionales.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: El manejo de los recursos asignados a esta Unidad Presupuestaria, se administrará bajo criterios de optimización, eficiencia y transparencia, procurando ejercer de manera efectiva y con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional.



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02
CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$17,331,400.00



Programación de Metas para el Período 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Ejecutar Auditorías sobre la gestión de las entidades públicas consideradas en el plan de Auditoría Gubernamental, bajo criterios de imparcialidad y oportunidad, orientadas a coadyuvar la optimización y administración transparente de los recursos asignados.

1) Auditoría		PROPOSITO: Fiscalizar la gestión de las entidades que administran fondos del Erario Público, mediante la ejecución de acciones de control, donde se establecen recomendaciones coadyuvantes a la productividad y calidad de los bienes y servicios proporcionados a la población.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Realizar acciones de coordinación respecto al control y fiscalización ejercida por las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales.	Gestión	100%					
2	Practicar Auditorías a Entidades del Sector Público.	Informe	605	105	139	152	209	
3	Atender las denuncias ciudadanas interpuestas, así como otros requerimientos internos y externos concernientes a la labor de fiscalización, a través de la realización de acciones de control.	Gestión	100%					
4	Apoyar el proyecto de Planeamiento Estratégico Institucional 2014 - 2018.	Gestión	100%					



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02
CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$5,203,155.00



Programación de Metas para el Período 2014
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS

OBJETIVO: Mantener niveles de productividad óptimos en las fases del juicio de cuentas, apegados a los planes de trabajo establecidos por las Cámaras; posibilitando el cumplimiento de las funciones de fiscalización jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

2) Control Jurisdiccional		PROPOSITO: Ejercer el control jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Sustanciar y resolver sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el juicio de cuentas.	Sentencia	551	130	129	129	44
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.	Proyecto de Sentencia	177	45	44	44	44
3	Apoyar el proyecto de Planeamiento Estratégico Institucional 2014 - 2018.	Gestión	100%				

